

Sale los días 5, 10, 15, 20, 25 y último de cada mes.
12 rs. por trimestre en la Capital y 18 fuera franco de porte.

EL CARIDEMO.

Los anuncios y comunicados que remitan los Sres. suscritores se les insertaran gratis siempre que tengan hecho el anticipo por mas de un trimestre.

REVISTA LITERARIA,

CIENTIFICA, ADMINISTRATIVA Y MERCANTIL.

DIFERENTES PRODUCTOS AGRICOLAS de la provincia de Almería.

ARTICULO 1.º

En el real decreto de 8 de marzo de 1847 se hicieron varios interrogatorios, para que contestasen las sociedades económicas y los particulares que quisiesen hacerlo. Con el epígrafe de ESTUDIOS DE COMERCIO hemos publicado varios artículos relativos á la cuestion de importacion y esportacion de cereales, por lo que continuando nuestra tarea haremos las observaciones, que nos parezcan oportunas acerca del interrogatorio, que tambien acompañaba al citado real decreto bajo el título «Sobre los diferentes productos de las provincias.» Tal vez nuestros datos no sean exactamente arreglados, pero esto consiste en la falta de estadística comercial que hay en nuestra provincia, y los pocos medios que tiene en ella un periodista para depurar la verdad. Sin embargo haremos lo posible, quedándonos el consuelo de haber dado el primer paso, que otros pueden secundar con mas fortuna.

Pregunta 1.ª ¿Cuales son las producciones agrícolas de esa provincia?

No es en verdad de las mas ricas la provincia de Almería, ora porque su suelo sea naturalmente estéril é ingrato, ora porque las lluvias sean escasas y estemporáneas, ora porque haya miseria en el cultivo, ignorancia en sus métodos y pobreza en los labradores, ora, en fin, y es lo mas cierto, porque se reúnen todas estas causas, que pudieran vencerse en gran parte si se aspirase á ello; mas no es este el lugar para indicar los remedios.

A pesar de todo, si las producciones agrícolas de una clase no son suficientes para atender á las necesidades del consumo, otras no solo bastan sino que sobrepujándolas dejan un sobrante para el comercio de cabotaje y el de esportacion, al paso que hay muchas que cubren las escigencias del consumidor sin que rindan sobrante alguno.

En el primer caso, es decir las que son insuficientes para el consumo ordinario, se encuentran *los cereales*; generalmente en toda la provincia son insuficientes los productos para el consumo, en especial el *trigo*, y el *centeno*: verdad es que la *cebada* muchas veces no es bastante para las necesidades del país, pero consiste en que una crecida mayoría de la poblacion se alimenta con pan de este grano por la escasez y subidos precios del trigo y del centeno; de otra manera no se sentiria falta de *cebada*. Por consiguiente resulta siempre que la insuficiencia se refiere ó proviene de aquellas dos clases de cereales.

El *maiz* por sí solo es abundante en su produccion y seria bastante para las necesidades del consumo y aun tal vez para sostener con bastante regularidad el comercio marítimo aunque fuese en pequeñas proporciones, si respecto de él no mediases las mismas razones que acerca de la *cebada*; el consumo de aquel en el país se aumenta mas de lo regular, porque condenada una multitud á no comer pan de trigo, tiene que recurrir á las especies inferiores de cereales. En general, pues, atendiendo á la notoria escasez de trigo y centeno, al grande consumo necesario de *cebada* y *maiz*, podemos decir, que los cereales en Almería, por regla fija no son suficientes para las necesidades alimenticias, si bien algunas especies en particular sobrepujan á las escigencias relativas del consumo.

Si fijamos la atencion en las *hortalizas*, hallaremos que su produccion es inmensa en algunas especies, y en las demas bastan cómodamente para las atenciones á que están destinadas. Con mucha abundancia se encuentran coles, coliflores, lechugas, rábanos, chiribías, nabos, patatas, ajos, cebollas, berenjenas, guisantes, (présules), habas, garbanzos, judías, (habichuelas ó alubias), calabazas, melones, sandías, pepinos, alcachofas, cardos, escarolas, apios, acelgas, tomates, pimientos, &c. y aun las de lujo como fre-

Número 26.

sas, fresones, &c. Algunas veces se han esportado en grandes cantidades los tomates, (de los que puede decirse que todo el año es cosecha) coles, y algunas otras.

Respecto de *frutales* es inmensa la produccion de albaricoques, melocotones, servas, nísperas, manzanas, brevas, higos, peras de excelentes calidades v. g. las llamadas de Ragol, nopales (*chumbos*), uvas especialmente, las de *Ohanez* ó del *barco* porqué se embarcan en gran cantidad, cerezas, naranjas, limas, limones y las especies de esta familia; granadas etc. sin que falten aunque en menor número almendras, avellanas, nueces castañas etc. y en los jardines y huertas de la capital los plátanos, que se aclimatan fácilmente en nuestro país, acaso tan á propósito como el nativo de este árbol.

Otro ramo muy importante de agricultura, beneficiosa en extremo al labrador, lucrativo para el comerciante es la *barrilla* que se utiliza en toda la costa de esta provincia, sobre lo que habláramos en otros artículos con motivo del rudo golpe que ha sufrido este interesante germen de riqueza á consecuencia de la real orden de 10 de mayo último que permite la importacion del azufre.

Tambien debe contarse entre los productos agrícolas la *seda* que se coge con muy buen éxito en Abrucena, Fiñana, Abla, Alboloduy y otros varios pueblos de la provincia, si bien para ello se valen de la cria y cultivo de los morales, que engendran una seda mas inferior, mas tardía para su recoleccion y mas costosa en todos sus pormenores. Sin embargo tenemos noticia de que algunas personas, adoptando los adelantos notables que se han hecho, han establecido plantios de *moreras filipinas* ó *multicaulis*. Asi lo han ejecutado Don Manuel Lao en Abrucena, algunos hacendados en Serón y Níjar y el vizconde de Almansa y don Manuel Malo de Molina uno de nuestros colaboradores, en la vega de Almería. Aseguramos buen éxito á estos ensayos; si para su adelanto se observan los métodos publicados por Rossi y otros inteligentes.

El *esparto* es tambien un ramo abundantísimo en esta provincia, muy interesante por los usos á que se destina, porque no necesita de cultivo y porque son ínfimos los costos de arranque, conduccion etc. al punto de fábrica y embarque, que es la capital casi esclusivamente, para el comercio.

En cuanto á los *linos* y *cañamos*, ni sus productos son suficientes para las necesidades de la provincia, ni sus calidades son ventajosas, á lo menos por falta de esmero é inteligencia en el cultivo y operaciones de riego, arranque, embalse y demas necesarias para su perfeccion. Tambien se encuentra y prevalece el *agave* (*pita*), del que no sesaca el producto que se debiera, porque ni se cultiva, ni se destina á otro objeto que al de la estraccion de hilo, que se hace por pocas personas para bordados ú otras labores de adorno y lujo en corta cantidad, y sirviendo la *lisera* ó *pitaco* de maderas para emparrados.

Encuéntanse muchos buenos *cañares* que ademas de servir para los usos generalmente conocidos, tambien en los cortijos y casas pobres reemplazan á la tablazon ó adrillos ó piedras de los techos, economizándose así una gran cantidad de maderas que seguramente no podrian costear las clases pobres.

Tambien hay en abundancia *cañas dulces* ó de *azúcar*, especialmente en Adra cuya poblacion surte suficientemente á toda la provincia tanto de cañas, como de miel y azúcar, que se van perfeccionando cada vez mas hasta competir con los mas acreditados establecimientos.

Si los *vinos* no entran en competencia con los de Málaga, Jerez, y Valdepeñas, son sin embargo muy abundantes, y mejorados los métodos, pudieran al lado de estos figurar dignamente los de Alhama, Felix, Purchena, Ohanez, y otros pueblos de la provincia.

El *aceite* merece una mencion distinguida: es grande su abundancia ordinaria, que no solo surte la provincia sino que da sobrantes para la esportacion; su calidad es excelente, siendo muy buscados los de Canjáyar y su jurisdiccion, Fiñana, Abla, Abrucena, Doña-María y otros muchos pueblos. Hay buenas clases de

10 de Setiembre de 1847.